

* Número 959

MURCIA**Contratación de obras****Concierto directo**

1. Hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio se podrán presentar en el Servicio de Contratación de este Ayuntamiento, ofertas para la contratación, a la baja, del proyecto de obras de «Redes de agua potable y alcantarillado con depuradora en La Tercia (Gea y Truyols)», por un presupuesto de 7.968.421 pesetas.

2. El proyecto, Pliego de Condiciones, así como la documentación que hay que presentar con la proposición económica, cuantía de la fianza provisional y demás datos que puedan interesar, se encuentran de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación.

3. La apertura de plicas se realizará a las trece horas del mismo día de la presentación de ofertas en la Casa Consistorial.

4. Asimismo, se expone al público el Pliego de Condiciones Jurídicas Facultativas y Económico-Administrativas que ha de regir en la contratación de dicho proyecto, por plazo de ocho días para oír reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 110/1 del Real Decreto 3.046/77 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953

5 Modelo de proposición.

Don..., vecino de..., con domicilio en..., y D.N.I. número..., expedido en... a..., en nombre propio (o en representación de..., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado oficialmente y del Pliego de Condiciones Jurídicas, Facultativas y Económico-Administrativas, con destino a la contratación convocada por el Ayuntamiento de Murcia para la ejecución de las obras relativas a..., cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a su realización con arreglo a las cláusulas del mencionado Pliego, proponiendo como precio de ejecución, la cantidad de... pesetas (en letra y número)

Fecha y firma del proponente

Murcia, 10 de febrero de 1986 —El Alcalde P D

* Número 999

MURCIA**Contratación de obras****Concierto directo**

1. Hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio se podrán presentar en el Servicio de Contratación de este Ayuntamiento, ofertas para la contratación, a la baja, del proyecto de obras para «Acondicionamiento interior del Cementerio de Ntro. Padre Jesús (acceso complementario por la zona Norte pavimentación parcial de calles en dicha zona)», por un presupuesto de 9.399.993 pesetas.

2. El proyecto, Pliego de Condiciones, así como la documentación que hay que presentar con la proposición económica, cuantía de la fianza provisional y demás datos que puedan interesar, se encuentran de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación.

3. La apertura de plicas se realizará a las trece horas del mismo día de la presentación de ofertas en la Casa Consistorial.

4. Asimismo, se expone al público el Pliego de Condiciones Jurídicas Facultativas y Económico-Administrativas que ha de regir en la contratación de dicho proyecto, por plazo de ocho días para oír reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 110/1 del Real Decreto 3.046/77 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953

5 Modelo de proposición

Don..., vecino de..., con domicilio en..., y D.N.I. número..., expedido en... a..., en nombre propio (o en representación de..., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado oficialmente y del Pliego de Condiciones Jurídicas, Facultativas y Económico-Administrativas, con destino a la contratación convocada por el Ayuntamiento de Murcia para la ejecución de las obras relativas a..., cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a su realización con arreglo a las cláusulas del mencionado Pliego, proponiendo como precio de ejecución, la cantidad de... pesetas (en letra y número)

Fecha y firma del proponente

Murcia, 12 de febrero de 1986 —El Alcalde P D

* Número 1053

ALCANTARILLA**EDICTO**

Por don Isidro López Hernández, actuando en su nombre, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de café-bar, con emplazamiento en la calle Cura Francisco López Hurtado, número 5, bajo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Alcantarilla a 11 de febrero de 1986.—El Alcalde.

* Número 1110

MURCIA**ANUNCIO****Aprobación definitiva del proyecto de compensación de la unidad de actuación 2.ª del Estudio de Detalle Aljucer «A».**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de enero último, acordó aprobar definitivamente el proyecto de compensación de la unidad de actuación 2.ª del Estudio de Detalle Aljucer «A», la cual limita: al Norte, por la unidad 1ª y zona 2C del Plan General; al Este y SE, más zona 2C, y al SO, con calle en proyecto colindante con la acequia Alquivia Norte de Beniaján, y Oeste, zonas 8c y 2c

Contra el acuerdo transcrito, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al art. 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del art. 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento, en el plazo de un (1) mes desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que se estime conveniente

Murcia, 6 de febrero de 1986.—El Teniente Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano

* Número 1111

MURCIA
ANUNCIO

Aprobación inicial del proyecto de urbanización del Estudio de Detalle de Corvera.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 18 de octubre del pasado año, el proyecto de urbanización del Estudio de Detalle de Corvera, se somete a información pública por plazo de 15 días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en los locales del Area de Urbanismo, sitios en el Edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Murcia, 5 de febrero de 1986.—El Teniente Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

* Número 1112

MURCIA
ANUNCIO

Aprobación inicial del proyecto de urbanización del Plan Parcial El Tiro, de Espinardo.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 27 de noviembre del pasado año, el proyecto de urbanización del Plan Parcial El Tiro, de Espinardo, se somete a información pública por plazo de 15 días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en los locales del Area de Urbanismo, sitios en el Edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen convenientes a su derecho.

Murcia, 5 de febrero de 1986.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

* Número 1113

MURCIA
ANUNCIO

Exposición pública de la documentación sobre modificación del trazado previsto para un vial contenido en el Plan General en la zona industrial del Rincón del Obispo, de Los Dolores.

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de enero último, acordó exponer al público la documentación

sobre modificación del trazado previsto para un vial contenido en el Plan General en la zona industrial del Rincón del Obispo, de Los Dolores, al objeto de que por plazo de 30 días a contar desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», pueda ser conocida por Corporaciones, asociaciones o particulares, y presentar los escritos de sugerencias que estimaren convenientes.

La mencionada documentación estará expuesta en los locales del Area de Urbanismo, sitios en el Edificio del Mercado de Abastos del Carmen.

Murcia, 6 de febrero de 1986.—El Teniente Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

* Número 1114

MURCIA
ANUNCIO

Exposición pública de la documentación sobre modificación del Plan General relativa a la calificación de unos terrenos situados junto al Colegio Juan XXIII, de Las Lumbreras.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de enero último, acordó exponer al público la documentación, elaborada por los Servicios Técnicos Municipales, sobre modificación puntual del Plan General relativa a la calificación de unos terrenos situados junto al Colegio Juan XIII, de Las Lumbreras, al objeto de que por plazo de 30 días, a contar desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», pueda ser examinada por Corporaciones, asociaciones o particulares, y presentar las sugerencias u otras alternativas de planeamiento que estimaren convenientes.

La mencionada documentación estará expuesta en los locales del Area de Urbanismo, sitios en el Edificio del Mercado de Abastos del Carmen.

Murcia, 6 de febrero de 1986.—El Teniente Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

* Número 1115

MURCIA
ANUNCIO

Exposición pública de la documentación sobre modificación del Plan General relativa al trazado previsto en el mismo para los accesos a la Estación de Mercancías de RENFE, en Puebla de Soto.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de enero último, acordó exponer al público la documentación, elaborada por los Servicios Técnicos Municipales, sobre modificación puntual del Plan General relativa al trazado previsto en el mismo para los accesos a la

Estación de Mercancías de RENFE, en Puebla de Soto, al objeto de que por plazo de 30 días a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», pueda ser conocida por Corporaciones, asociaciones o particulares, y presentar las sugerencias o alternativas que estimaren convenientes.

El mencionado proyecto estará expuesto en los locales del Area de Urbanismo, sito en el Edificio del Mercado de Abastos del Carmen.

Murcia, 6 de febrero de 1986.—El Teniente Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

* Número 1117

MURCIA
ANUNCIO

Aprobación inicial del proyecto de modificación de Plan General en Casillas.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de enero último, el proyecto de modificación de Plan General en Casillas, elaborado por los Servicios Técnicos Municipales, se somete a información pública por plazo de un (1) mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en los locales del Area de Urbanismo, sitios en el Edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Murcia, 5 de febrero de 1986.—El Teniente Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

* Número 1138

PUERTO LUMBRERAS
EDICTO

El proyecto de la obra incluida en el Plan de Obras y Servicios para 1986, denominada Centro Cívico-Cultural y ordenación de espacios libres, fue aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el día 12 de febrero de 1986, el cual ha sido redactado por los arquitectos don Cristino Guerra López, don Sebastián Miñarro García y don Simón Angel Ros Perán, y que sea expuesto al público en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» por espacio de quince días hábiles, para oír reclamaciones, las cuales serán resueltas por la propia Corporación.

Puerto Lumbreras, 14 de febrero de 1986.—El Alcalde.